



Consultores Ambientales

SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES
Subsecretaría de Medio Ambiente

Provincia del Neuquén
SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Ley 1875 (T.O. Ley 2267) Decreto Reglamentario N° 2656/99

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑORES: Scudelati & Asociados S.R.L.

DOMICILIO: Bouquet Roldan 84, Ciudad de Neuquen

NOTIFICACIÓN N° 11.083 - 1.11

Hago saber a Usted que en las actuaciones caratuladas "EXPEDIENTE N° 3381-2057/07. SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. "S/SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES (RePPSA) –Scudelati & Asociados S.R.L.", en trámite ante ésta Subsecretaría de Medio Ambiente, sito en calle Antártida Argentina N° 1245 de ésta Ciudad de Neuquén, se ha dispuesto **NOTIFICAR** a Scudelati & Asociados S.R.L. la APROBACIÓN de la reinscripción en el RePPSA solicitada, mediante la Disposición N°: **486-11**..... Se adjunta Disposición y certificado a la presente.

Así mismo SE COMUNICA QUE:

1.- La renovación de la Matrícula deberá gestionarse con una antelación no inferior a 30 días previo al vencimiento.

NOTIFÍQUESE Fdo. Téc Ricardo Esquivel, Subsecretario de Medio Ambiente de la Provincia del Neuquén.-

QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.-
Neuquén, 25 de octubre de 2011.

Téc. RICARDO ESQUIVEL
Subsecretario de Medio Ambiente
PROVINCIA DEL NEUQUEN